



PROGRAMA DE GOBIERNO

ATLÁNTICO

2020-2023



DIANA MACIAS
GOBERNADORA



Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Análisis del Departamento del Atlántico	6
2.1. Debilidades del Departamento Del Atlántico	7
3. La Estrategia del Programa de Gobierno “Atlántico Trasciende”	7
4. Objetivo del Programa de Gobierno “Atlántico Trasciende”	8
5. Objetivos Específicos del Programa de Gobierno “Atlántico Trasciende”	8
6. Estrategia I: Identidad Departamento del Atlántico “Atlántico Trasciende”	9
7. Estrategia II: Desarrollo Económico “La Economía Trasciende”	9
7.1.1. LA AGRO EXPANSIÓN	11
7.1.2. EMPRENDIMIENTO SOCIAL – GENERANDO COMUNIDADES PRODUCTIVAS: “NUESTRA RIQUEZA ESTÁ EN NUESTRAS TRADICIONES”	21
7.2. Modelo de Gobernanza Democrática	22
7.3. Educación en Expansión “Atlántico Educado con calidad”	22
7.4. Cultura en Expansión	23
8. Los Derechos de los Atlanticenses	25
8.1 Derechos Sociales	25
8.2 Derechos Económicos	29
8.3 Derechos Ambientales	30
8.4 Derechos Civiles	31
.....	33
9. LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES	34
9.1 SEGURIDAD	34
9.2 SALUD	35

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ATLÁNTICO
2020 – 2023**

ATLÁNTICO TRASCIENDE

1. Introducción

Atlántico Trasciende es el programa de gobierno diseñado con el propósito de que el Departamento del Atlántico vaya más allá de incipientes liderazgos.

El escenario colombiano de “pos conflicto” requiere de una agenda transformativa en múltiples niveles regionales, y para ello es necesario intervenir mediante fuertes procesos de inmersión en los problemas sociales, alineando todos los sectores hacia la cosmotransformación de las mentalidades y de los escenarios del desarrollo personal y de los entornos hacia políticas que involucren como prioritario la expansión de las personas hacia una mejor calidad y condición de vida.

En la medida en que evolucione una persona, evoluciona su grupo familiar y de allí se trasciende a entornos sociales, y se puede ir convirtiendo la pobreza y desigualdad en necesarios procesos de transformación y de aprendizaje hacia la prosperidad total.

Atlántico trasciende pretende generar un estilo sostenible de desarrollo que represente una oportunidad de contribuir en la transformación social y económica de las personas y sus comunidades, en materia de superación de la pobreza.

Es la pobreza la que cercenan los sueños, es la falta de oportunidades las que alimentan la pobreza, por ello es necesario trabajar en su erradicación.

Por ello, la gran apuesta de este Plan de Gobierno es que el Departamento del Atlántico evolucione hacia la erradicación de la pobreza, por medio de la generación de oportunidades productivas en varios sectores y a través del desarrollo sostenible de nuestro territorio.

Es por ello, que considero que la prosperidad no debe ser para unos cuantos, debe extenderse a cada región, municipio, corregimiento, vereda, comunidades, personas y de ese modo se generaran excelentes escenarios de progreso y desarrollo social. Y aunque todo ello, pareciera ser una utopía, utopía que está sentada en la desesperanza de los corazones de las personas, ante la falta de creencia en organizaciones públicas de intereses sanos, sin embargo, considero que es el tiempo de dar paso al resurgir de nuevos escenarios, que intervengan hacia la verdadera transformación del Departamento del Atlántico.

Cabe destacar que en este documento se parte de un riguroso análisis de las realidades que enfrentan los atlanticenses, iniciado con un recorrido global sobre el territorio departamental, a través de encuestas sobre las realidades palpables de los sectores menos favorecidos, tales como el campesinado, el sector agropecuario, el sector informal, los

artesanos, entre otros, quienes carecen de las condiciones mínimas necesarias para generar emprendimientos empresariales.

Es ahora en que debemos empezar a colocarnos en los zapatos de otros, por medio de la construcción un tejido social que evolucione hacia la formalización de los emprendimientos, pero siempre llevados de la mano mediante fuertes procesos de inmersión en acompañamiento técnico y especializado, así como en brindar ayudas económicas idóneas y sostenibles a los sectores más vulnerables de la economía atlanticense.

El presente Programa de Gobierno recoge tres variables a tener en cuenta dentro de la intervención en el Departamento, que se describen de la siguiente manera: en 1) Adopta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el enfoque de Crecimiento Verde para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), como nuestro aporte nacional con visión internacional; 2) La reivindicación de los derechos consagrados en nuestra Constitución Política y demás leyes del orden nacional y 3) La aplicación de Indicadores de gestión sólidos que nos permitan ir en avanzadas hacia la consolidación de un Departamento que trasciende de lo local a lo Nacional e internacional.

Con base en el análisis sistémico de los problemas públicos que enfrenta el Departamento del Atlántico, se identificaron causas plausibles y accionables, las cuales luego fueron agrupadas en las siguientes seis temáticas para facilitar la formulación del objetivo general y los específicos del presente programa de gobierno: i) Inversión en infraestructura; ii) La Agro expansión: como la reivindicación del desarrollo rural y la gobernanza del agua; iii) La Edu Expansión: que involucra desde la nutrición, la Educación y capacitación; iv) La Construcción de una visión de Identidad como Atlanticenses que proyecte a nuestro departamento como una marca mundial; v) La Cultu Expansión, rescatando nuestras raíces culturales para generar empoderamiento, desarrollo de talentos, aptitudes y actitudes que permitan el desarrollo personal y económico, y vi) . Generando un Atlántico Libre, sano, educado, competitivo, innovador, sostenible y sobre todo feliz.

La presentación del programa de gobierno se divide en ocho secciones, siendo la primera de ellas esta Introducción. La segunda sección por su parte da cuenta de los antecedentes del Departamento. La tercera parte se refiere a la estrategia que se diseña que contiene los objetivos, mientras que la cuarta sección contiene la identificación y descripción de variables a aplicar. La quinta parte presenta la estrategia a aplicar de los siguientes derechos: i) Económicos; ii) Civiles; iii) ambientales y iv) Sociales. La sexta sección presenta los argumentos que justifican la recomendación la implementación del programa.

2. Análisis del Departamento del Atlántico

Para llevar a cabo la formalización del programa de Gobierno “Atlántico Trasciende” se adoptó un análisis sistémico, conceptual y valorativo del Departamento del Atlántico a intervenir, así:

El Departamento del Atlántico fue creado en 1910, es uno de los 32 departamentos en los que se encuentra dividido el territorio colombiano, siendo uno de la más pequeña extensión territorial, pero que posee una privilegiada ubicación geográfica sobre el Océano Atlántico, y está rodeado de una red hídrica muy importante representada principalmente por el Río Magdalena. Forma parte de los departamentos que integran la región Caribe colombiana. Sus límites son los siguientes: por el norte limita con el mar Caribe, por el este con el departamento del Magdalena, y por el oeste y el sur con el departamento de Bolívar. La capital es la ciudad de Barranquilla, una de las diez más grandes e importantes de Colombia.

Se encuentra ubicado al norte del país con una superficie aproximada de 3.386 km² aproximadamente, de los cuales 154 km², pertenecen a la capital del Departamento. El Departamento del Atlántico cuenta con una población de 2.545.924 habitantes, de los cuales 1.218.000 corresponden a su capital, que es la ciudad de Barranquilla, según cifras suministradas por Pro Barranquilla.

Atlántico presenta un clima tropical de tipo estepa y sabana de carácter árido en la desembocadura del Río Magdalena y alrededores de Barranquilla; semiárido en las fajas aledañas al litoral y al Río Magdalena y semihúmedo desde el municipio de Sabanalarga hacia el sur. La humedad del aire, según datos del IDEAM, se ubica entre un máximo de 85.3% y un mínimo de 48.3%. La temperatura media anual es de 27°C; con máximas que sobrepasan los 33.3 grados centígrados y mínimas por encima de los 21 grados centígrados hasta los 22.6 grados centígrados¹⁷⁴.

El departamento del Atlántico posee una de las economías más dinámicas y estables de la Región Caribe colombiana, con una tasa de crecimiento del PIB promedio del 4,3% durante la última década (2015 a 2018), cercana al crecimiento promedio de la economía nacional durante el mismo periodo, el cual fue de 4,5%,

La configuración socioeconómica del departamento del Atlántico mostró desde su creación un singular comportamiento territorial caracterizado por la predominancia de Barranquilla sobre el resto del territorio, explicable por cuanto fue esta ciudad el epicentro del comercio de Colombia con el mundo debido a su ubicación en la confluencia del mar Caribe con el río Magdalena, arteria fluvial que a la postre contribuyó tanto a su desarrollo mas no del departamento— como el del interior del país luego de la independencia.

Para 1916 (Latorre: 1986. 96) Barranquilla contaba con 10 importantes fábricas que la ubicaban como la tercera ciudad luego de Antioquia (24 fábricas) y Bogotá con 15. Para este periodo el Valle del Cauca solo contaba con 2, cuando aún no estaba construida la carretera Cali-Buenaventura. El dinamismo de la ciudad continuó hasta transformarse en la primera ciudad de la región Caribe; sin embargo, coinciden los estudiosos de la economía

que el cambio en el modelo económico “hacia adentro” en el país fundamentado en concepciones teórico - conceptual de la CEPAL y el fortalecimiento del eje Cali-Buenaventura debilitaron ostensiblemente la dinámica económica de la ciudad hacia mediados del siglo pasado (XX), cayendo las cifras de exportación e importación en contraste con el aumento de las mismas en los puertos de Buenaventura y Cartagena (para los años ochenta del siglo pasado el puerto de Barranquilla escasamente movilizaba 600.000 toneladas promedio/año, mientras los antes señalados se ubicaban por encima de los 2 millones de toneladas).

Las restricciones en materia de importaciones por efecto de los altos aranceles ocasionaron un notable detrimento económico en la ciudad. Cabe señalar que los permanentes problemas del canal de acceso al puerto también ocasionaron el debilitamiento de la imagen de la ciudad.

2.1. Debilidades del Departamento Del Atlántico

Para cumplir con este propósito se utilizaron las identificaciones que realizaron los atlanticenses mediante la percepción y entrevista directa, relacionando entre los principales problemas:

- Falta de Calidad educativa en algunas instituciones
- Ineficiente prestación de servicios de salud, por vencimiento de medicinas, personal en practica y no médicos graduados atendiendo, dificultad en la consecución de citas especializadas,
- Inseguridad en el campo y en la ciudad;
- Violencia intrafamiliar;
- Falta de Inclusión laboral de personas con algún tipo de discapacidad
- Falta de oportunidades en la generación de ingresos económicos;
- Desempleo;
- Baja productividad del Campo;
- Drogadicción en aumento;
- Niñas en embarazo;
- Ausencia de institutos de rehabilitación para drogas;
- Falta de apoyos idóneos para el adulto mayor; entre otras.

3. La Estrategia del Programa de Gobierno “Atlántico Trasciende”

Generar un proceso de transformación social y cultural en el Departamento del Atlántico, tomando nuestras raíces culturales, sociales e innatas para generar una marca departamental de identidad que nos permita tener una visión e imagen renovada, fundamentada en el desarrollo de las personas y el de los entornos que genere el progreso económico y social de nuestros atlanticenses, de los municipios y las ciudades alineando las políticas nacionales con las locales, generando la interconexión de todos los sectores (público y privado), construyendo la participación ciudadana, la inclusión y la equidad para posicionar al departamento a nivel nacional e internacional. **(Qué)** El proceso se realizará por medio de una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo **(Donde)** durante cuatro (4) años

(tiempo) a través de cinco estrategias. Nuestro público privilegiado serán *todos los ATLANTICENCES*, como agentes promotores y multiplicadores del compromiso social **(por qué)** que lleve al Departamento al crecimiento exponencial hacia una mejor calidad y condición de vida de todos y todas.

4. Objetivo del Programa de Gobierno “Atlántico Trasciende”

Queremos ofrecer a la comunidad atlanticense de origen o por adopción que sus necesidades son la prioridad de gobierno, que la inversión pública estará destinada primordialmente a su satisfacción mediante procesos transparentes, equitativos y al servicio de todos y todas. Que se contarán con servidores públicos idóneos, con don de servicio y calidez humana, comprometidos con los procesos de cambio y transformación y que siempre se aplicarán criterios de calidad que permitan medir la gestión. Propendemos por un gobierno que promueva la unidad, sin polarizaciones, como pilar fundamental en la construcción de la marca – identidad del atlántico.

5. Objetivos Específicos del Programa de Gobierno “Atlántico Trasciende”

1. Mejorar los indicadores de gobernabilidad a través de la modernización y el desarrollo institucional de los entes que conforman el aparato administrativo y técnico de la Gobernación. Lo cual involucra generar una política de inclusión, valoración y empoderamiento de los funcionarios públicos al servicio de la institucionalidad.
2. Implementar y desarrollar una infraestructura física y tecnológica moderna para una apuesta de conectividad global de la región.
3. Orientar esfuerzos para la conversión del departamento en una bio región encaminada a la inserción en la nueva economía del desarrollo. En donde se integren los municipios con el Distrito de Barranquilla para la consecución de objetivos comunes.
4. Una gobernanza dirigida a la eficiente administración de los recursos públicos donde se fortalezcan las Finanzas Públicas para crecer como región; en donde se encuentre plenamente garantizada la inversión social de calidad, que mejore las condiciones para el empleo, fomente la educación de calidad, el emprendimiento, la innovación y la formación de nuestro capital humano y nos conduzca por la senda del desarrollo sostenible.
5. Un Gobierno que proteja los recursos naturales y se encuentre a la vanguardia generando procesos de cuidado ambiental y controle los riesgos producidos por el cambio climático.

6. Estrategia I: Identidad Departamento del Atlántico “Atlántico Trasciende”

La identidad del programa Atlántico Trasciende está conformada por la estructura de un árbol, que en su tronco tiene una figura humana, como columna vertebral de todos los procesos de expansión en el departamento.

Comprender el territorio es identificar las relaciones, las cuales dependen de factores geográficos y de la biodiversidad, muestra del pasado, momento del presente y posibilidades de futuro. Las relaciones soportan la conformación de grupos con identidades culturales diversas, con expresiones en la gastronomía, creencias, medicina tradicional, artesanías, etc.

Reconocer un territorio es entender sus condicionantes no tangibles más allá de los tangibles (ríos, montañas, formas) buscando reconocer las relaciones socioculturales, la historia, conocimientos tradicionales, prácticas ancestrales, todo aquello que coexiste en un territorio es necesario interpretarlo con el fin de definir las marcas que le han sabido dejar.

Teniendo en cuenta esas marcas y todos los elementos constitutivos del territorio Atlanticense, es necesario generar espacios de Identidad, donde confluyan diferentes actores con el fin de empoderar y encausar el desarrollo económico de nuestros ciudadanos atlanticenses y por ende, de todo el departamento.

Nuestra gran apuesta es reducir significativamente las brechas sociales económicas que produzcan un impacto en la superación de la pobreza en el Departamento del Atlántico, a partir del rescate de nuestras raíces que nos dan identidad atlanticense, que nos permite reencontrarnos en un solo corazón para generar sinergias hacia la conformación de una nueva visión de región.

Con esa identidad pretendemos ser ejemplo a nivel nacional e internacional en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población, logrando un desarrollo equilibrado, participativo e incluyente del territorio atlanticense.

7. Estrategia II: Desarrollo Económico “La Economía Trasciende”

Generar un proceso de transformación económico, social y cultural en el Departamento del Atlántico, a partir de la apropiación de nuestras raíces culturales, sociales e innatas que nos den el carácter de una nueva marca que nos identifique a nivel nacional e internacional.

Nuestra estrategia no es impulsar únicamente los sectores líderes del crecimiento económico, sino una apuesta integral por el cierre de brechas en todas las dimensiones del desarrollo de nuestra región. Así, el Desarrollo Regional del departamento del Atlántico estará soportado en la conjunción de distintos sectores de la economía regional que generaran empleo digno y mayor productividad.

Potencializaremos sectores de rápido crecimiento como los servicios especializados en Salud, en Educación, en TIC, en Turismo, en Energía, en logística, entre otros y también apostamos por la modernización tecnológica y administrativa de sectores como las confecciones, las artesanías, los agro alimentos, la agroindustria e incluso el comercio.

Impulsaremos rupturas en las vocaciones tradicionales con la adopción de la ciencia, la tecnología y la innovación para promover desarrollos en producción limpia, en energías alternativas, en biotecnología, en la industrialización responsable del agro y en una mentalidad empresarial fortalecida, donde trascendamos las barreras hacia el progreso global de nuestros atlanticenses.

Es por ello que el desarrollo económico como uno de los ejes principales de este plan de gobierno quiere la unión de valores esenciales desde el agro hasta el emprendimiento empresarial que pueda jalonar la economía local en un contexto nacional e internacional.

Para jalonar esa agro expansión, al efecto el artículo 64 de la Constitución Política Colombiana, establece que “es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.

Entre las funciones asignadas por la Constitución y la Ley al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, están las de promover, fomentar y obtener el desarrollo rural del país, a través de la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural. En este entender, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de Desarrollo Rural ejecuta y vela el cumplimiento de los postulados constitucionales, específicamente lo previsto en su artículo 65 y lo desarrollado en la Ley 101 de 1993 y el Decreto 2478 de 1999.

Se consagran entonces, proyectos agropecuarios que contribuyan a mejorar los procesos productivos y de comercialización de los productores agrícolas, a través de la transferencia tecnológica al sector rural, centros de capacitación y estudios al Campo en alianza con Universidades, se impulsará el acceso a vivienda rural nueva y se otorgaran subsidios para el mejoramiento de vivienda, procurando el desarrollo rural y agropecuario sostenible. Se asistirá y asesorará a la población rural mediante la prestación de extensión rural a los pequeños y medianos productores.

La ruralidad articulada es competitiva y sostenible articulando, integrando, coordinando y concertando entre lo público, el privado, la comunidad, la ciencia y la tecnología. La mirada sistémica del territorio que adopte una política Integral rural, en el que se asuma, comprenda y mantenga su rol y autonomía. La multidimensionalidad del territorio, desde la familia como el eje de intervención y construcción de la política.

La competitividad de las cadenas productivas que identifican al atlanticense y aquellas que representan una nueva mirada del territorio y la tradición, mejorando sus condiciones tecnológicas y empresariales. Dignificando el hábitat de nuestros campesinos y productores agropecuarios, pesqueros, entre otros para mejora la ruralidad existente como eje de desarrollo local para mejorar la calidad y condición de vida de nuestros atlanticenses.

¿Cómo se pretende hacer ese desarrollo Económico? Por medio de dos componentes:

7.1.1. LA AGRO EXPANSIÓN

- **Programa de Unidades Productivas de Desarrollo Económico Local “Pequeños productores de Colombia, Riqueza para el Mundo”**

Bajo esta premisa queremos impulsar el sector agropecuario con el aumento de la rentabilidad de la producción agrícola familiar y rural dedicada al cultivo de hortalizas, tubérculos y frutas de ciclo corto para el consumo interno.

Nuestra propuesta: Aumentar la rentabilidad del sector de la agricultura de cultivos de ciclo corto y las acciones a implementar son:

A1. Establecimiento de un programa de formación y capacitación orientado a la generación de capacidades para la producción agrícola familiar en niños, jóvenes y adultos basado en las siguientes temáticas: i) Gestión financiera; ii) Adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA); iii) Uso, aplicación y dosificación de agroinsumos; y iv) Esquemas de comercialización, diferenciación y agregación de valor a la producción agrícola.

Nivel 1: Formación básica

Objetivo: Desarrollar las competencias básicas en estudiantes con edades de 5 a 11 años de educación primaria y específicas en estudiantes con edades entre 11 y 14 años de educación secundaria, el primero, a partir de ambientes de aprendizajes enriquecidos con la práctica agrícola en instituciones educativas del sector oficial de la zona rural que implementan la metodología Escuela Nueva, y el segundo, a partir de la definición de asignaturas que fomentan el desarrollo de competencias específicas para la práctica agrícola.

Metodología: Combina aprendizajes de la escuela con la implementación de proyectos pedagógicos productivos, desarrollados en la zona rural.

Los estudiantes desarrollan competencias generales y específicas en el sector agrícola.

Población objetivo: Estudiantes entre 5 y 14 años que se encuentren en la básica primaria y secundaria.

Nivel 2: Formación técnica, tecnológica y profesional

Objetivo: Articular la educación media y la educación superior que brinda la enseñanza agrícola y otras temáticas afines, a través de:

- Fortalecer la Educación Media Técnica Agropecuaria en las instituciones educativas del sector oficial a estudiantes con edades superiores a 14 años hasta 18 años a través de

grupos de investigación en técnicas agrícolas, alianzas o convenios con instituciones de educación superior para fomentar las prácticas laborales del sector rural.

- Ampliar y fortalecer la Educación Técnica, Tecnológica y Profesional en las instituciones educativas de educación superior, que ofrecen el área de conocimiento en agronomía o afines y que desarrollan proyectos pedagógicos productivos agrícolas regionales a estudiantes con edades entre 19 y 25 años.

Metodología: Lo relacionado con la formación en educación media técnica agropecuaria, se desarrolla a través de convenios con las Secretarías de Educación Certificadas y con las instituciones educativas agropecuarias, para el desarrollo de competencias laborales y formación para el trabajo. Con relación a la enseñanza técnica profesional y tecnológica, se realiza a través de convenios con los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), las Universidades o con el SENA, que tienen programas académicos relacionados con el sector agrícola, para el desarrollo de competencias laborales y formación para el trabajo en correspondencia con las demandas y oportunidades de la dinámica productiva regional y nacional agrícola.

Los estudiantes alcanzan la certificación de competencias laborales generales y específicas del sector agrícola, relacionados con técnicas de negociación y adopción de buenas prácticas agrícolas, desarrollados en proyectos pedagógicos productivos agrícolas regionales.

Población objetivo: Estudiantes de 14 años en adelante y jóvenes hasta los 25 años que se encuentran estudiando en la técnica agropecuaria, técnica, tecnológica y profesional.

Nivel 3: Capacitación al productor agrícola

Objetivo: Generar capacidades y habilidades en el productor agrícola en temas: i) Gestión financiera; ii) Adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA); iii) Uso, aplicación y dosificación de agro insumos; iv) Esquemas de comercialización de productos agrícolas, y v) Uso de información de mercado para la toma de decisiones.

Metodología: Mediante un proceso de capacitación con multiplicadores a través de entidades de asistencia técnica, utilizando diferentes metodologías de extensión rural: virtual, presencial y demostraciones de método, desarrollados in situ en las comunidades que se dedican al cultivo de productos agrícolas de ciclo corto.

De manera complementaria para brindar acceso al crédito a esta población, se implementará un programa de masificación de crédito que funcionará a través de alianzas entre el Banco Agrario, otras entidades financieras y servicios de extensión descentralizados, asociaciones agropecuarias y campesinas y Cooperativas de Productores.

Población objetivo: Productores agrícolas familiares dedicados al cultivo de hortalizas, tubérculos y frutas de ciclo corto. No se tiene en cuenta la edad.

Esta alternativa permite desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con la producción agrícola en personas en edad escolar, jóvenes y adultos que nacen, viven, o trabajan en la zona rural, para fomentar competencias de empresarios del sector, impartidas en el entorno agrícola desde el aula escolar combinándola con la práctica rural en cada una de los niveles

del proceso educativo. Asimismo, brindar oportunidades para el acceso al crédito mediante líneas de crédito adecuadas a las necesidades de la actividad agrícola familiar.

Actores involucrados: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional (Viceministerio de Educación Básica y Media y Viceministerio de Educación Superior), Instituciones Educativas, Directivos Docentes, Docentes, Centros Regionales de Educación Superior (CERES), Instituciones Técnicas, Tecnológicas e Instituciones de Educación Superior (Universidades), SENA, estudiantes de educación técnica agropecuaria, estudiantes de instituciones de educación superior de agronomía y áreas afines, productores agrícolas y sector productivo.

A2. Implementación de un programa de masificación del crédito agropecuario entre los productores agrícolas familiares de hortalizas, frutas y tubérculos de ciclo corto

El programa de masificación de crédito agropecuario busca montar un sistema de crédito que tenga una amplia cobertura entre las familias agrícolas de Hortalizas, Frutas y Tubérculos de ciclo corto, a través de convenios con cooperativas agrícolas y entidades financieras diversas con el fin de estabilizar el nivel de ingresos, mejorar las condiciones de vida del sector agrícola referido.

Objetivo: Entregar un apoyo directo por la vía del otorgamiento de créditos en condiciones blandas de manera que las pequeñas familias agrícolas propietarias de cultivos familiares de Hortalizas, Frutas y Tubérculos con extensiones menores a cinco hectáreas cuenten con un flujo de caja suficiente para adquirir los insumos necesarios para la instalación de los lotes de agricultura, así como una fuente que les permitiera sustituir los ingresos dejados de percibir durante la etapa improductiva del cultivo.

A3. Diseño e implementación de un modelo participativo de investigación y generación de tecnología que fomente la apropiación de conocimiento por parte de los productores agrícolas familiares

Esta alternativa se concibe como una estrategia no tradicional, donde se busca implementar un modelo participativo que involucre a varios actores, con el fin de facilitar los procesos de innovación local y que contribuya a que los agricultores familiares de Hortalizas, Frutas y Tubérculos se apropien de las necesidades locales, problemas y/ o situaciones que los aquejan y faciliten el aprendizaje de técnicas e implementación tecnológica en la producción familiar.

Objetivos Específicos

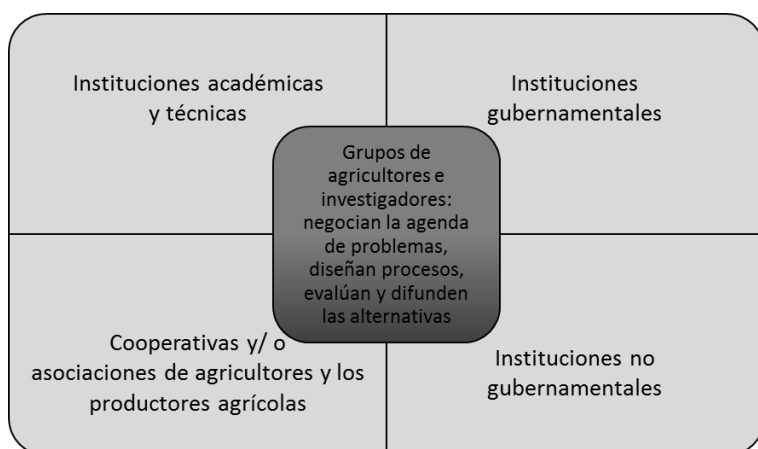
- Usar un enfoque participativo y horizontal
- Fomentar la vinculación entre actores
- La participación es fundamental
- Generar colaboración para generar nuevo conocimiento
- Las investigaciones toman en cuenta las necesidades locales
- Facilita procesos de innovación local Contribuye a que los agricultores aprendan a resolver sus problemas
- Busca el empoderamiento de los productores y sus comunidades

- La participación activa y funcional de los propios campesinos en los procesos de generación y difusión de tecnologías podrá contribuir a sistemas agrícolas más eficientes y sustentables.
- La integración del conocimiento local con el conocimiento científico generará avances más rápidos hacia una agricultura campesina sustentable en las regiones de estudio del proyecto.
- Un enfoque participativo de enseñanza y empoderamiento de campesinos a través del análisis y manejo del problema local.

Esta alternativa esta basados en la teoría constructivista de aprender y descubrir haciendo, como agente de cambio que facilite los procesos locales y que vincule a varios agentes a saber: agricultores, cooperativas y/ o asociaciones de productores agrícolas, la academia, asistencia técnica y/ o tecnológica, con los procesos locales y los vincula para fortalecer los mecanismos de producción, distribución y comercialización de Hortalizas, Frutas y tubérculos.

Para su aplicación se utilizarían mecanismos de participación previamente definidos por la agencia u agencias que se creen en el Ministerio de Agricultura y las secretarías departamentales y/o municipales de agricultura encargadas de aplicar este programa, tales como:

Diagrama 1: Actores involucrados en la implementación de un esquema participativo investigación y generación de tecnología



Objetivo: diseñar e implementar un modelo de investigación y generación de tecnología concertado con la comunidad.

Metodología: fortaleciendo las capacidades locales para producir conservando las riquezas y funciones del suelo, mejorar las prácticas de manejo del suelo teniendo en cuenta los conocimientos, las necesidades, las expectativas, las limitantes, las posibilidades de los campesinos, los investigadores y de todos los actores relevantes para planear, desarrollar y evaluar tecnologías.

Actores Involucrados: a) En Colombia, la Corporación para el Desarrollo Participativo y Sostenible de los Pequeños Productores Rurales (Corporación PBA), ha desarrollado la estrategia de Innovación Rural Participativa (IRP), en la cual se prioriza el desarrollo y estímulo a las capacidades, habilidades y destrezas de los agricultores, considerando como base su propio conocimiento. Así mismo, ha procurado fomentar en los centros de investigación, autoridades del Estado, organismos gubernamentales y no gubernamentales la función de acompañantes de procesos sociales locales, a fin de llevar a cabo una innovación, no para la gente, ni de la gente, sino junto con la gente.

b) Colombia, en el contexto de América Latina y de los países líderes del mundo contemporáneo, reconoce que la ciencia y la tecnología - COLCIENCIAS representan una de las más modernas y eficaces estrategias de acción inmediata para la construcción del futuro nacional, entendido éste como desarrollo económico, político y social. La apropiación social de los resultados de la investigación científica y la innovación.

c) Entidades como Colombia por el CIAT, la Corporación PBA, CORPOICA, la Federación Nacional de Cafeteros, CIPAV y la Universidad Javeriana, han diseñado metodologías de Investigación Participativa Agrícola, como EPT (Evaluación participativa de tecnología), CIAL (Comités de investigación agrícola local), ECA (Escuela de campo de agricultores), IPA (Investigación Participativa agrícola) y las Ferias de agro biodiversidad. Diagnóstico y la planificación. Son ellas DRP (Diagnóstico Rural Participativo), los Juegos económicos y la Innovación rural participativa. Seguimiento y la evaluación, en donde aparecen S&EP (Seguimiento y evaluación participativa), Senderos de impacto, seguimiento de proyectos, y por último Sistematización de experiencias de desarrollo rural. Desarrollo y fortalecimiento organizativo en el medio rural son ARS (Análisis de redes sociales), DOI (Desarrollo organizativo para la innovación) y EPPR (Empoderamiento de los pequeños productores rurales). Destinadas a propiciar los agro negocios y el desarrollo empresarial, como SAE (Socios para la acción empresarial), IDOP (Identificación de oportunidades de mercado), GIAR (Gestores de innovación en agroindustria rural), Desarrollo empresarial participativo, Análisis de cadenas productivas y SIDER (Sistema de información para el desarrollo empresarial rural).

d) Los Centros de Desarrollo Tecnológico en Colombia - CDT del sector agropecuario son las entidades dedicadas a la investigación y transferencia de tecnología. Para cumplir con la misión, una de las actividades que tiene un CDT es la de producir constantemente el conocimiento que pueda ser utilizado por la sociedad y principalmente por los gremios de producción.

A4. Impulsar ante el orden nacional una política de regulación de precios de los agro insumos que involucre entre otros, la puesta en marcha de un esquema de libertad vigilada de precios de fertilizantes y la eliminación de aranceles de importación e impuestos a la venta de agro insumos

Permitir que los productores agrícolas familiares de Hortalizas, Frutas y Tubérculos tengan acceso a bajos costos en los agro insumos, con el propósito de que los rendimientos de la producción agrícola les reporte mayores ingresos.

A5. Fomento de esquemas de asociación entre los productores agrícolas familiares que permitan mejorar su capacidad de negociación de: i) Los precios de venta de sus productos; ii) Los costos de los agroinsumos; iii) Comercializar, diferenciar y agregar valor a la producción; iv) Facilitar la adopción de tecnología, y v) Fomentar el uso de información de inteligencia de mercados para la toma de decisiones de siembra y comercialización de frutas, hortalizas y tubérculos de ciclo corto

Objetivo: Impulsar la creación de asociaciones de pequeños y medianos productores agrícolas para el manejo y la adquisición de herramientas de gestión, comercialización, y técnicas de negociación en grupo para la adquisición de agro insumos.

Metodología: Mediante la conformación de asociaciones de pequeños y medianos productores agrícolas, se desarrollan organizaciones que se unen con la finalidad socioeconómica en la que prima el interés colectivo para mejorar sus condiciones de vida

Población objetivo: Productores agrícolas dedicados al cultivo de hortalizas, tubérculos y frutas de ciclo corto.

Actores involucrados: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Superintendencia de Economía Solidaria, Gremios de la Producción, Cámaras de Comercio, Cooperativas y Asociaciones de Productores Agrícolas,

Esta alternativa permite al productor agrícola operar bajo una racionalidad económica basada en la mutualidad, eficacia, ventaja comparativa, flexibilidad, neutralidad e imparcialidad (FAO).

A6. Implementación de incentivos para que las grandes superficies establezcan esquemas de agricultura por contrato con asociaciones de productores agrícolas familiares para la comercialización de hortalizas, frutas y tubérculos de ciclo corto

Las alianzas y los acuerdos entre actores de las cadenas alimentarias constituyen una forma de asociatividad que los países deben valorar y considerar para incrementar la producción agrícola o bienes sensibles para la seguridad alimentaria.

Objetivo: Elaboración y/ comercialización para la producción y abastecimiento de productos agrícolas mediante la creación de oportunidades comerciales en el manejo y la distribución de productos agrícolas especializados.

A través de acuerdos de términos y condiciones para la venta y compra futuras de un cultivo agrícola. Integrando un sistema integrado de negocio enfocado al consumidor que incluye los aspectos de producción primaria, procesamiento, transformación y todas las actividades de almacenamiento, distribución y comercialización. Sistema de comercialización de modo de explotar su valor agregado de preservación de identidad que, en cualquier caso, se estaban desarrollando más lentamente. Con el tiempo los agricultores, antes de la siembra, contrataran para la venta de sus productos a clientes específicos antes de la cosecha (Eaton & Sheperd, 2001).

Población objetivo: Organizaciones del Programa Oportunidades Rurales sobre la comercialización, estrategia de asociatividad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo

Rural entre grandes superficies encargas de continuar con la cadena de comercialización de los productos agrícolas.

Actores involucrados: del Programa Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola: Asociaciones de productores y Comercializadores de Productos agrícolas. Grandes superficies que se encargaran de potenciar y posicionar los diferentes productos agrícolas. Cámaras de Comercio que hacen presencia en las regiones, con su programa de inclusión y apoyo al empresariado y centros gremiales.

A7 Implementación de un sistema de información para uso de los diferentes agentes de la cadena de comercialización de frutas, hortalizas y tubérculos de ciclo corto, que incluya: i) Variables de oferta y demanda interna de estos productos; ii) La identificación de nichos de mercado a nivel internacional; e iii) Iniciativas de capacitación en el uso de esta información para la toma de decisiones de siembra y comercialización

Objetivo: Consolidar a nivel departamental un Sistema de Información Estratégica del Sector Agropecuario como una herramienta que consolide a los diferentes agentes de la cadena de comercialización de Frutas, Hortalizas y Tubérculos de ciclo corto; que arroje análisis de la demanda Nacional e Internacional de los productos referidos, así como las iniciativas de capacitación para la toma de decisiones de siembra y comercialización.

Se tiene que el Sistema referido es desarrollado por la Corporación Colombia Internacional (CCI) y tiene como función la integración de la información de entidades nacionales e internacionales sobre estadísticas de precios, comercialización, inteligencia de mercados, tecnología, normas técnicas y fitosanitarias del sector agropecuario, especialmente del subsector hortofrutícola.

Objetivos Específicos del programa de consolidación del sistema de información

- Que el Sistema de Información que se desarrolle sirva como una herramienta de gestión del sector agropecuario familiar de Hortalizas, Frutas y Tubérculos, de tal suerte que se puedan realizar análisis estadísticos, de indicadores físicos de la producción agrícola, producción y rendimientos del sector, información sobre los importadores, entidades de apoyo y productores nacionales, así como, información sobre la regulación nacional e internacional.

Actores Involucrados: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Telecomunicaciones, Cooperativas de productores agrícolas familiares, Asociaciones de productores agrícolas familiares, Cooperativas de crédito rural, Secretarías de Agricultura departamental y/ o municipales, pequeños agricultores de Hortalizas, Frutas y Tuberculos, Colciencia, Unidades Municipales de Asistencia Técnica: UMATA's, las URPA's, Secretarías de Agricultura Departamentales y municipales, Corpoica, Agustín Codazzi.

Para la puesta en marcha de esta alternativa es necesario establecer una estrategia de difusión en alianza con otras entidades y a través de diferentes medios TIC: Internet, correo electrónico, foros, radio, información vía celular.

Adicional a ello, se debe impartir capacitación para el acceso y apropiación de las comunidades rurales a las TIC.

- **Programa de vivienda rural – Dignificación del productor agropecuario**

De conformidad con el derecho a la vivienda digna rural, señalado en el artículo 51 de la constitución política, la construcción de vivienda es una actividad que dinamiza y activa la economía de los territorios pues dignifica y facilita el trabajo que debe desarrollarse en el campo, de tal modo que influye en la competitividad del departamento y la calidad de vida de sus productores agropecuarios.

Para ello se promoverán proyectos de construcción de viviendas rurales nuevas y se otorgarán subsidios a los campesinos para que puedan remodelar casas en el campo, teniendo viviendas dignas, seguras y habitables.

- **Programa de Electrificación rural – Dignificación del productor agropecuario**

Es necesario encontrar salidas alternas a la temática del cambio climático que afecta el calentamiento global y las sequías provocadas por los fenómenos climáticos de tal modo que se visualice alternativas energéticas sostenibles principalmente aquellas de carácter renovable que contribuyan al desarrollo sostenible y sustentable.

Es por ello que se impulsará la electrificación rural del departamento, alcanzando la cobertura de energía eléctrica en el sector rural del 80% a través del uso de fuentes alternas de energía como paneles solares para aquellas zonas alejadas y de difícil acceso. Se hará por medio de los Planes de Energización Rural Sostenible, aprovechar las líneas existentes en el país como lo es el SGR, los fondos eléctricos como el FENOGÉ para energías renovables y eficiencia energética, FAZNI para zonas no interconectadas y el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER.

- **Programa de gobernanza de las fuentes hídricas del departamento – Dignificación del productor agropecuario “Solo cuando está seco el pozo nos damos cuenta del valor del agua” *Benjamín Franklin***

Nuestro departamento tiene una fuente hídrica de gran valor e importancia, sin embargo, los distritos de riego implementados en algunos municipios del departamento no se encuentran en correcto funcionamiento o existen sectores donde no cuentan con un distrito de riego, por lo tanto, es de vital importancia que se establezca una adecuada gobernanza del agua, destinada a su correcta utilización para la disposición del agua que beneficie los cultivos o la parte productiva agropecuaria.

Es por ello que se impulsará un adecuado distrito de riego. Así como el riego interno en las fincas, según el sistema que resulte más adecuado de aquellos que resulten beneficiados de los proyectos respectivos que se ejecuten de las unidades productivas de desarrollo.

Dentro de este programa se incluye también la recuperación de fuentes hídricas del departamento del Atlántico que se encuentran reforestadas.

- **Programa de transformación de productos agropecuarios**

Generar un valor agregado en la producción agropecuario es de vital importancia para la revitalización del sector, es por ello que la gran apuesta es generar centros de transformación de productos derivados de la leche y de otros productos agrícolas. De tal modo que cuenten no solo con la infraestructura necesaria, sino también con las debidas certificaciones necesarias para que los productos que se transformen puedan entrar a competir en el mercado.

- **Programa de innovación en centros de acopios departamentales**

A partir de las similitudes entre veredas, municipios, formas de la tierra, tradición, productividad, biodiversidad, vocación, entre otros y con el fin de generar espacios de colaboración, inclusión y desarrollo local se construirán centros de acopios como edificaciones que cuenten con la infraestructura necesaria para almacenar, lavar, empacar y transportar los productos agropecuarios que se produzcan.

- **Programa de generación de valor agregado en la producción agropecuaria**

A partir de las similitudes entre veredas, municipios, formas de la tierra, tradición, productividad, biodiversidad, vocación, entre otros, se identificarán y consolidarán las micro regiones que permitan cerrar brechas, ser competitivos y sostenibles, consolidando infraestructura, mejorando el hábitat, con extensión rural, que fortalezca el sentido de la conservación y restauración de la biodiversidad, el cambio climático y la gestión del riesgo como principios de vida.

- **Programa de mejoramiento de especies forrajeras**

Con el fin de lograr el incremento de la productividad, ya sea en términos de producción total y/o distribución estacional y de la persistencia. La medida final del éxito del mejoramiento de especies forrajeras debe ser expresada en términos de cantidad y calidad de leche y carne, por lo que con ello se impactaría positivamente el sector ganadero.

- **Programa de mejoramiento del uso de la tierra**

Potencializar desde el punto de vista técnico el uso y las condiciones del suelo para cultivos. Este involucra asistencia técnica permanente al sector agropecuario.

- **Programa del Banco de Semillas departamental y Centro de IID**

Como fuente de conservación y preservación de flora y la fauna oriunda de nuestro departamento se concibe el banco de semilla, en el que confluirá el centro de innovación,

investigación y desarrollo agrícola del departamento que deberá estar conformado por una mesa de trabajo integrado por sectores de la academia, la investigación, el sector privado, entre otros.

- **Programa Tierra de propietarios**

Con ello se busca incentivar la legalización y/ o titulación de las parcelas o fincas a sus propietarios para la dignificación del productor agropecuario. Dentro de este programa también se incluye el programa de entrega de tierras productivas a campesinos en condiciones de desprotección con el fin de que se le genere las unidades de desarrollo productivo. Estas tierras serán objeto de cofinanciación entre el departamento y la Agencia de tierras del Ministerio de Agricultura que busca incentivar el desarrollo de la agricultura como proceso de desarrollo económico a través de la utilización adecuada de la tierra improductiva.

- **Programa de reactivación de la producción pesquera**

En sectores donde tiene incidencia la laguna del Guajaro, entre otros, darle el impulso necesario para la reactivación de estos centros pesqueros o en su defecto diseñar la estrategia que permita la reactivación económica del sector pesquero de los municipios de Repelón, aguada, la peña, entre otros.

- **Programa generando Empresarios del Campo**

Se constituye como un instrumento donde se busca empoderar al campesino con el fin de generarle las herramientas adecuadas para que entienda que el campo es una empresa y enseñarles desde la asistencia técnica y/ o educativa como administrara los negocios del agro.

- **Programa de Seguridad Alimentaria desde las unidades de desarrollo productivo**

Es vital enlazar a la seguridad alimentaria los productos que se deriven de las unidades de desarrollo productivo, lo cual incentiva económicamente los microempresarios del campo, así como reactivaría la economía del municipio o sector.

La financiación del Desarrollo Rural del Atlántico, se sustentará en los programas del orden nacional incluidos en el plan nacional de desarrollo, los acuerdos con los Empresarios Rurales, la Banca, la Cooperación Internacional, la Responsabilidad Social Empresarial, los Planes Ambientales y los Recursos del Sistema Nacional Ambiental.

- **Programa de Centros de estudios y/ o capacitación al Campo**

Se tiene planteado generar espacios desde la alianza con la academia donde se generen mesas de trabajos para fortalecer el proceso de desarrollo rural del departamento del atlántico.

- **Programa de Agroecología para el desarrollo rural**

7.2 EMPRENDIMIENTO SOCIAL – GENERANDO COMUNIDADES PRODUCTIVAS: “NUESTRA RIQUEZA ESTÁ EN NUESTRAS TRADICIONES”

- Dentro de este componente se encuentra el desarrollar el análisis sistémico de cada corregimiento, población o municipio del departamento, así como sectores de la ciudad de Barranquilla con el fin de determinar su naturaleza productiva local, con base en ello realizar una matriz estratégica de desarrollo económico local generando oportunidades para mujeres, jóvenes, hombres y adulto mayor en la generación de oportunidades de ingresos económicos, a través de tres componentes:
 - 1) **La vocación de Ecoturismo**, realizar el desarrollo de este componente del turismo podría generarnos ingresos económicos para más de 2.000 familias, por lo que este programa busca realizar el adecuado estudio para implementar en beneficio de las comunidades el turismo ecológico.
 - 2) **La vocación gastronómica**, nuestra riqueza gastronómica debe ser jalonada a través de la incursión de la gastronomía responsable en todo el departamento, por lo que se pretende con este programa jalonar recursos desde la economía naranja para que sea impulsados nuestros productos gastronómicos a nivel nacional e internacional. Por ello haremos esfuerzos en que se concedan las respectivas licencias de invima a sectores como el de las bolleras, dulceras, queseros y transformadores de productos agrícolas, lo que permitirá ir en avanzada hacia la generación de ingresos.
 - 3) **La vocación artesanal**: Se fortalecerán dentro de este programa los emprendimientos artesanos mediante el fortalecimiento de los procesos de producción, comercialización y asociación.
 - 4) **La vocación de nuestra cultural**, en el acápite de cultura se hablara en profundidad.

El empoderamiento y enrolamiento económico de las comunidades se da desde 4 ejes:

- Empoderamiento personal
- Empoderamiento económico
- Desarrollo de los talentos
- Seguimiento y control

8. Estrategia III: Modelo de Gobernanza Democrática

- Creación de la descentralización de los servicios de atención al usuario de la gobernación del Departamento: Los servicios para atender solicitudes de los atlanticenses se encuentran ubicadas en la ciudad de Barranquilla, lo que hace de difícil acceso a la comunidad, por ello se crearan oficinas integrales de atención al usuario cercanas a las comunidades.
- Se constituyen igualmente, las mesas de trabajo territorial donde estaremos escuchando de primera mano las necesidades de la población atlanticense, en presencia de los gobiernos locales con el fin de construir y contribuir entre gobierno y comunidad a la solución de los problemas públicos. Ello se hará a través de diálogos locales: con empresarios, academia, comunales, niños, niñas, personas de la tercera edad, jóvenes, lgtbi, discapacidad y todos y todas las atlanticenses.
- Consolidar la gobernanza incluyente, a través de:
 - Una administración amiga y cercana a los atlanticenses;
 - La participación activa e incluyente en los procesos de desarrollo regional de los ciudadanos atlanticenses;
 - La inclusión de personas en estado de discapacidad en labores del gobierno;
 - La materialización de procesos de participación ciudadana activa.

9. Educación en Expansión “Atlántico Educado con calidad”

- Creación de centros de educación profesional y/ o técnica en municipios cabeceras con el fin de que sea de acceso a todos y todas;
- Ampliar la oferta de carreras técnicas y/ o profesionales en los municipios más relevantes del departamento a través de la creación de 16 centros de capacitación y/ o formación técnica y/ o profesional sustentables;
- Impulsar la universidad del atlántico, inyectando los recursos financieros y apoyos necesarios para que sea una universidad de calidad, con infraestructura digna para los universitarios y trabajadores y generando una nueva visión estratégica e institucional;
- Generar un clúster en educación para el impulso de la universidad del atlántico con el sector privado;
- Pacto por la expansión de la educación: Becas en Maestrías para los maestros y docentes de las instituciones educativas del departamento, Becas de intercambios estudiantiles a otros países para el aprendizaje del inglés para los maestros; generar

incentivos para exaltar la labor del docente como agente transformador y multiplicador de los procesos de aprendizajes;

- Ampliación de la cobertura educativa;
- Mejoramiento de infraestructura educativa para generar dignidad en colegios para los estudiantes del departamento;
- Propender por la calidad educativa en los colegios;

10 Cultura en Expansión

- Culturización en el uso del territorio;
- Elaborar y ejecutar la política pública integral de la cultura del departamento, integrando todos los sectores y actores culturales del departamento;
- Creación de escuelas en cada municipio para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en artes, música, cultura y talentos en general;
- Generar procesos de empoderamiento y capacitación en los gestores culturales como multiplicadores de la política pública de la cultura;
- Trabajaremos por la Erradicación de la drogadicción alineando a tales fines a los sectores religiosos, de tal modo que sirva para visibilizar la labor social que desde sus escenarios realizan y aportar desde la construcción espiritual las fortalezas internas necesarias de superación;
- Se construirán Centros de rehabilitación integral con reforzamientos positivos para adictos;
- Generar el comité departamental cultural con la integración de todos los sectores culturales a efectos de generar conjuntamente la creación y consolidación de casas culturales;
- Políticas para incentivar los procesos de innovación en materia cultural, artesanal y turística;
- Rescataremos las plazas de mercados en todo el departamento como centros de desarrollos cultural y económico;
- Crearemos la Red Departamental de Bibliotecas que beneficiaran a niños, niñas, jóvenes y adultos, consolidando apoyos del sector privado – público nacional e internacional;
- Diseñaremos y ejecutaremos la Red de Escuelas de formación artística, pintura, danza y talentos en todo el departamento con el fin de proveer a los niños y niñas de las condiciones necesarias que permitan en ellos empoderar un sano desarrollo de la personalidad, la cooperación.
- Rescatando los Sabores y saberes ancestrales de nuestro departamento que nos permita diseñar y desarrollar una red de oferta gastronómica en todo el territorio, para ello se generara capacitación a las cocineras, entrega de suministros e insumos

para el montaje de los restaurantes y ello permitirá de igual forma incentivar la economía personal o familiar;

- Tenemos un departamento de artistas y por ello impulsaremos Bellas Artes y los demás centros departamentales culturales y artísticos, para que dentro de su oferta podamos extenderlo hasta los municipios;
- Identificaremos los símbolos que caracterizan a cada municipio y/ sector para generar Industrias creativas de economía naranja que sirva de impulso a la generación de ingresos familiares y personales;
- Dentro de la oferta de la capacitación técnica descentralizada se contará también con Diplomados en municipios para los gestores culturales;
- Dentro de la política turística y cultural afianzaremos con más empeño y apoyo los Festivales que se desarrollan en los municipios con el fin de darle el impulso económico, cultural y social que ameritan para que puedan posicionarse a nivel local y nacional de tal modo que adquieran la ventaja competitiva de turismo cultural;
- Promover conforme se realice el proceso de identificación departamental el mercadeo nacional e internacional de nuestra cultura a efectos de venderlo a nivel global;
- Desarrollar un capítulo especial para los corregimientos, dentro del componente de desarrollo cultural por su riqueza cultural e idiosincrasia no pueden estar inmersos en los municipios cabeceras donde a veces no se les da la importancia que necesitan;
- Desde la gobernanza garantizar que el secretario de cultura será la persona idónea para ostentar este cargo, no solo porque tenga las condiciones morales sino también porque le dará el impulso a nuestra cultura atlanticense desde las localidades y/ o municipios;
- Garantizaré que los gestores culturales cuenten con la Asesoría permanente, dinámica e incluyente y se generará la política pública para los artistas y la cultura;
- Fortaleceré las escuelas que existen actualmente en materia de folklor como quiera que hace parte de nuestra idiosincrasia;
- Promocionaré la conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural del atlántico por medio de la creación del museo histórico y cultural del departamento como un escenario que muestre la diversidad cultural de nuestra región;
- de los sitios emblemáticos del departamento, y contribuir en la elaboración de una política de apropiación cultural del patrimonio del Departamento
- Crearé las casas de la cultura de los municipios, con programas de mantenimiento, fortalecimiento y espacios de encuentros culturales.
- Fortaleceré los canales de comunicación, promoción y divulgación de saberes y experiencias culturales para que el Atlántico Trascienda en cultura hacia el mundo;

- Potenciaré programas y proyectos que aporten a modelos de economía naranja, con asistencia técnica, gestión de recursos y dirección empresarial y de mercadeo estratégico

10. Satisfacción de los Los Derechos de los Atlanticenses

4.1 Derechos Sociales



- Atlántico Somos Todos, Incluyente y diverso
- Los niños y las niñas tienen la palabra: construiremos también gobernanza con los niños y niñas mediante procesos de exploración de sus necesidades, gustos y percepción.

Educación

- Trabajaré en la Creación del pacto por la Educación donde se involucren todos los sectores en una gran mesa de trabajo por una educación incluyente y de calidad, donde de manera permanente se aborden temas que edifiquen la educación en el departamento.
- Trabajaremos para implementar y ejecutar el Programa Universidad del Campo, que busca capacitar al agropecuario, así como empoderar al sector agropecuario;

- Implementare las Becas de Maestrías para Docentes, con el fin de empoderar el sector educativo.
- Promoveré la implementación de la Jornada Única, previo acuerdo con las alcaldías y la comunidad educativa (pactos educativos por la excelencia), que permita fortalecer el desarrollo de competencias en las áreas de: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual presentaremos los estudios técnicos de infraestructura,
- Aumentaré en las instituciones educativas el aprendizaje del inglés;
- Patrocinaremos doctorados en universidades locales, Nacionales e Internacionales, con apoyo público – privado;
- Se diseñará y ejecutara un plan de incentivos, reconocimientos y honores para los docentes, rectores y maestros en un acto anual donde se exaltara la excelencia, el liderazgo y el motor de impulso en el desarrollo de la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes;
- Implementaré una política y estrategias para que los maestros cuenten con herramientas tecnológicas tales como: Computadores.
- Se diseñaran e implementaran Aulas de Inmersión para el Bilingüismo.
- Modernización de establecimientos educativos para un clima escolar adecuado;
- Construcción de mega colegios, adecuación de infraestructura educativa para que el estudiante tenga dignidad educativa;
- Implementaré Subsidios de transportes para los estudiantes universitarios que demuestren no tener la opción de sufragar.
- Construiremos Centros de desarrollo infantil con el fin de que se generen más cupos para niños;
- Trabajaremos con el gobierno nacional en la profesionalización de las madres comunitarias y el personal que está encargado de los niños para que su atención sea de mejor calidad, así como buscaremos la forma de mejorar las condiciones de trabajo de las madres comunitarias a través del mejoramiento de los lugares donde atienden a los niños;
- Optimizaremos la cobertura de los Colegios y escuelas a través de la georeferenciación de los estudiantes en las Instituciones Educativas más próximas a su lugar de residencia, evitando grandes desplazamientos de la población estudiantil;
- Fortaleceré la gratuidad de la educación a los niños y niñas de los estratos 1 y 2 (no solo la gratuidad de la matrícula) sino también asegurando las estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo con subsidio de transporte durante el año escolar, el suministro de refrigerio, almuerzo y la entrega de paquetes escolares, con el objetivo de asegurar la permanencia y evitar la deserción.
- Potenciaremos la articulación de la media con la técnica, tecnológica y superior, con esta acción buscaré aumentar la cobertura con calidad y el acceso a la educación superior, de conformidad con las potencialidades de cada subregión. Igualmente, se fortalecerán en coordinación con entes técnicos o tecnológicos incluido el SENA el fortalecimiento de las cadenas de educación técnica en articulación a las cadenas productivas.

- Impulsare la constitución de un fondo para subsidiar estudiantes en la educación superior ya sea técnica, tecnológica o profesional.
- Impulsare la Universidad del Sur que se encuentra en SUAN y buscaremos las opciones y/ o estrategias para crear incentivos y/ o subsidios de transportes a estudiantes que vivan retirados de la universidad.
- Se impulsaran procesos culturales desde la colegiatura, el desarrollo del emprendimiento y el impulso de las artes con el fin de ir liderando una formación empresarial a los niños, niñas y jóvenes.
- Impulsaremos en los colegios públicos de la departamental el desarrollo de conocimientos tecnológicos y suministraremos equipos tecnológicos que permitan a los estudiantes contar con las herramientas adecuadas, tales como: tableros electrónicos, computadores, laboratorios de simuladores, e internet.
- Impulsare la erradicación del analfabetismo, por lo que en asocio con organizaciones ya constituidas se realizara la ruta por la alfabetización.
- Garantizare la inclusión y la equidad en todos los sectores, pero en especial en la incorporación educativa de la población afro descendiente, lgtb, indígena, desplazados por la violencia, entre otros.
- Impulsare la formación permanente de los rectores, personal administrativo y maestros de las instituciones educadoras bajo un nuevo paradigma de liderazgo mediante herramientas de inmersión personal como el coaching ontológico, empresarial y social.
- Promoveré la protección de los niños, niñas y adolescentes con problemas de hiperactividad o conductuales, en el entender que por tales circunstancias no pueden ser expulsados de los colegios sino remitidos a los centros de intervención familiar para implementar procesos terapéuticos.

Acueducto Y Saneamiento Básico

- Mejoramiento de la calidad del agua en el departamento del Atlántico
- Completar la red de acueducto del departamento
- Constituir la mesa de trabajo departamental para la optima prestación del servicio de agua potable en el departamento

Deporte Y Recreación

- Crearemos la Red de Escuelas de Formación Deportiva en todos los municipios del departamento, con instructores en diversas disciplinas deportivas encargados para la formación de deportistas que permite fortalecer el desarrollo sicomotor de los niños, niñas y adolescentes;
- Gestionaremos un programa de incentivos y/ o apoyos a los deportistas que le garantice seguridad social, acceso a la educación, preparación internacional; alojamiento, alimentación y recuperación nutricional, apoyo interdisciplinario y entrenadores adecuados, para deportistas de alto rendimiento;
- Promoveremos la inclusión en las escuelas de formación deportiva de los estudiantes en situación de discapacidad de las instituciones educativas;

- Gestionaremos la creación de Centros de Formación Deportiva Paralímpica dirigido a niños y jóvenes entre los 7 y los 21 años de edad con el objetivo de realizar la detección de talentos y aplicación de test deportivos por discapacidad; además de brindar asesoría en formación de clubes para las personas en situación de discapacidad;
- Impulsaremos encuentros deportivos y campeonatos deportivos intercolegiales o intermunicipales que permitan generar sentido de pertenencia de la actividad deportiva así como impulsar valores como la cooperación, el trabajo en equipo;
- Fortaleceremos las organizaciones de deportes existentes ya sea a través de alianzas público privadas con el fin de que realicen gestión de formación deportiva en los municipios o localidades de Barranquilla.
- Gestionaremos la construcción y/ o mejoramiento de escenarios deportivos necesarios para el alto rendimiento y la competición, articulado a los ciclos de competición. Así como los que corresponden a las escuelas de formación existentes por territorio.

Vivienda

- Impulsaremos la construcción de 17.000 mejoramientos de viviendas por el Departamento del Atlántico;
- Impulsaremos el Macro proyecto de habilitación legal de títulos urbanos y rurales;
- Realizaremos un censo relacionado con el déficit de vivienda existente en el departamento, permitiendo establecer los indicadores de riesgo existentes, así como plantear las hipotéticas soluciones que se pueden presentar.

Mujer y la Equidad de Género MUJERES DEL LIDERAZGO A LA TRASCENDENCIA

- Promoveré el apoyo, soporte a la secretaría de la mujer y equidad de género con recursos técnicos y acciones establecidas en la política pública para las mujeres atlanticenses.
- Implementaré Programas y Proyectos basado en principio de transversalidad en todos los planes, de manera que se tengan en cuenta mujeres de todo el departamento.
- Diseñar la Política pública que integre a las mujeres de las cabeceras municipales, corregimientos y veredas, de manera integral.
- Ejecución de política publica de equidad de Género en cada uno de los municipios.
- Desarrollo de programas en formación de mujer y equidad de género, empoderando al reconocimiento y respeto de los derechos y deberes de las mujeres.
- Realizar acciones que permitan a la construcción de acciones de bienestar en autonomía, bienestar y economía.
- Creación de ofertas en el mercado laboral, mediante programas de oportunidades laborales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- Proceso de acompañamiento a los proyectos sociales antes, durante y después.

- Acompañamiento a las cadenas productivas basadas en el conocimiento.
- Brindar acompañamiento a las secretarías de la mujer de cada uno de los municipios en la construcción y hogares en marcha de escogida de mujeres víctimas de violencia de género.
- Impulsar a la creación de organizaciones de mujeres gestionando ante los municipios.
- Realización de centro de asesoría y acompañamiento político y técnico a las mujeres, para la promoción de estrategias de prevención de la violencia.

4.2 Derechos Económicos



- Generar la Marca del departamento del Atlántico desde una visión renovada y global;
- Mejoramiento en los indicadores de competitividad del departamento;
- Determinar las Vocaciones Productivas por municipios y sectores;
- Conformar la red de turismo ecológico en el departamento;
- Generar la Competitividad Rural: Cadenas productivas rurales competitivas en el mercado nacional e internacional;
- Implementación de las Agrópolis;
- Desarrollo Integral Embalse del Guajaro;
- Infraestructura comunitaria para la paz;
- Parque de desarrollo Tecnológico y de innovación;

- Planta de lácteos, sus derivados y cadena de frío;
- Encadenamiento Productivo de diversos productos artesanales, agrícola, gastronómico, etc
- Centros de Desarrollo y Transferencia Tecnológica efectiva para los sectores económicos.

4.3 Derechos Ambientales



- Diseñaremos una política de Gobernanza del agua en Atlántico;
- Implementaremos el Pacto de voluntades para la conservación y uso sostenible de las fuentes hídricas del departamento ;
- Elaboraremos y pondremos en marcha el Plan Integral de recuperación de fuentes hídricas;
- Realizaremos las actuaciones necesarias para la Recuperación de la laguna del Guajaro
- Realizaremos el proyecto Arboles por la vida como un proyecto de los sectores más deprimidos de la agricultura para que generen el desarrollo verde del departamento.

4.4 Derechos Civiles



- Fortaleceremos los cabildos y/ o mesas de trabajo de los grupos étnicos; de tal modo que priorizaremos las necesidades en todas las políticas y programas que se desarrollen;
- Implementaremos y ejecutaremos la adopción del verdadero enfoque diferencial étnico;
- Promoveremos el posicionamiento de los pueblos Afro e Indígenas mediante el impulso de actividades culturales que generen el encuentro de las tradiciones, artísticas.
- Implementaremos un programa de productividad que busque la generación de desarrollo económico personal o familiar mediante la generación de artesanías, gastronomía o tipos productivos propios de ellos;
- integraremos contenidos de la cátedra de etnias con el uso de Tics en el marco de una
- La Secretaría de Asuntos Étnicos desarrollará un proceso sistemático de organización, documentación y difusión de la oferta formativa disponible en el país y fuera de el para los jóvenes de grupos étnicos que aspiren a la ley de cupos y becas dirigidas a sus comunidades étnicas;
- La Secretaría de Asuntos Étnicos desarrollará conjuntamente con las unidades de víctimas departamentales y municipales, acciones hacia las víctimas de desplazamiento forzado, en la atención psicosocial, transición de costumbres;
- Igualmente tendrán acceso a todos los derechos y objetivos de este plan.

Garantizar La Inclusión Social Y Productiva De Las Personas Con Discapacidad Pcd

- Impulsaremos la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, en la generación de herramientas de formación y de generación de ingresos mediante el acceso al trabajo o a proyectos de desarrollo económico;

Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia

- Velaré para que las rutas de atención integral a la infancia, adolescencia y juventud cumplan con el esquema de atención
- Intensificar las acciones planteadas por el gobierno nacional o localmente la prevención de explotación sexual de niños, niñas o adolescentes entre ellas, la ampliación de la cobertura de la protección del programa;
- Fortaleceremos las respectivas comisarías de familias a efectos de que cuenten con las condiciones necesarias en la atención de los casos de la niñez;
- Aportaremos en la construcción de las acciones necesarias para la erradicación del trabajo infantil y la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes.

Víctimas Del Conflicto Armado

- Fortaleceré las acciones de acceso a los mecanismos de educación a las víctimas que les permita la reparación y socialización de la situación;
- Creare las unidades productivas para las víctimas del conflicto armado;
- Trabajare por que la víctimas del conflicto tengan mayor radio de vinculación con los procesos educativos tecnológicos, técnicos y/ o universitarios;
- Facilitare la consecución de viviendas para las víctimas del conflicto armado;
- Se dispondrá de procesos de capacitación en redes de regeneración del duelo, dolor con el fin de manejar el riesgo psicosocial.

Inclusión para el sector LGTBI

- La gobernación estará comprometida y liderara de la mano con los diversos sectores y organizaciones la puesta en marcha de manera efectiva de la política departamental de diversidad sexual, desarrollando acciones para la lucha frontal contra la homofobia en el departamento;
- Desarrollaremos con las red integrada de servicios de salud la atención diferencial en la atención a la población LGTBI;

Transporte E Infraestructura

- **Con las instituciones que administran parte de la política de transporte velaremos porque los** ciudadanos atlanticenses reciban una buena oferta, servicio y atención en el tema del transporte local e intermunicipal.
- Construiremos en las vías de alta velocidad de la maya vehicular departamental entre municipios paraderos de buses que impidan que se obstaculice el paso vehicular en la recogida o dejada de pasajeros;
- Se velará porque las condiciones de las vías siempre se mantengan en buen estado de conservación, velaremos porque las señales de tránsito cumplan con los estándares adecuados de normas de tránsito;
- Realizaremos la construcción de las vías terciarias que posibiliten el transporte de la producción agrícola entre municipios.

Política Pública De Juventud

- Poner en funcionamiento la Plataforma Juvenil de organización y participación política de los y las jóvenes en el Departamento.
- Involucrar a los jóvenes y jóvenes en los procesos de desarrollo económico del Departamento.
- Generar espacios de concertación con los jóvenes y jóvenes en la construcción de una cultura ciudadana basada en principios y valores democráticos, generando expresiones de multiplicación e inclusión al respecto;
- Convocar a los jóvenes, jóvenes a que se realice anualmente la gran alianza por la juventud donde se convocan con el fin de generar sinergias en los temas de interés pero sobre todo como un espacio de transformación personal y social.

Política Pública Para El Adulto Mayor

- Diseñar y ejecutar la política pública departamental del adulto mayor, generando procesos de sinergia con las políticas nacionales;
- Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control a los hogares geriátricos de bienestar o de protección, que permitan establecer condiciones adecuadas de calidad en la atención;
- Generar programas de inclusión del adulto mayor donde vamos a establecer espacios mensuales de atención en materia de bienestar, salud, salud emocional y en general desarrollar actividades lúdicas que permitan que los adultos mayores se sientan incluidos.

Tecnologías De Información Y Comunicación Como Vehículo Para Mejorar Las Condiciones De Vida

- De la mano con el Ministerio de las TIC, Empresa de Recursos Tecnológicos Nacionales e Internacionales aumentaremos los puntos con acceso a internet en

zonas Urbanas y rurales, haciendo énfasis en la conectividad logrando más hogares digitales de los atlanticenses.

- Con el Ministerio de las TIC y los municipios haremos entrega de herramientas tecnológicas como computadores y Tablet de calidad para uso en la educación, bibliotecas y casas de la cultura, siendo centros de desarrollo investigativo.
- Gestionaremos con el Ministerio de las TIC's la creación de Kiosco vive digital para las Poblaciones con la finalidad de crear espacios de investigación, en cabeceras municipales y/o corregimientos.
- Gestionaremos en la ampliación de áreas y conexión total en las instituciones educativas en articulación con el Ministerio de las TIC y los municipios del departamento atlántico.
- En los municipios del departamento del atlántico se instalará Sistema para que los ciudadanos puedan acceder a los servicios del Gobierno departamental a través de canales electrónicos y puedan participar activamente de las decisiones gubernamentales;
- De la mano con las Universidades del Departamento brindaremos transferencia de conocimiento a los Alcaldes de los 22 municipios y del distrito de Barranquilla para implementar la estrategia que contribuya a la superación de la pobreza a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.
- Impulsaremos a cada uno de los sectores municipales a desarrollar propuestas por el Ministerio de las TIC's de impacto para el desarrollo del campo, tales como sistemas de comercialización, capacitaciones virtuales, control de gastos, etc;
- Implementaremos actividades de apropiación TIC, Incluyendo: enseñar a la población al aprendizaje digital, contenidos digitales en el Departamento.
- Se implementara un programa para la mujer ama de casa de inmersión en tecnología para enseñarle procesos de creación de proyectos de emprendimiento digital;
- Se implementara una gobernanza de cara a las tecnologías de tal manera que en todos los procesos de la administración departamental se hará gestión y seguimiento desde herramientas ofimáticas, tales como: control documental, control jurídico; control de peticiones, entre otros.

11.LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

9.1 SEGURIDAD

- Fortaleceremos los procesos institucionales de seguridad mediante la consolidación de una gestión articulada con la policía local, nacional y el ministerio de defensa a fin de impulsar estrategias en materia de control del crimen organizado, así como de la delincuencia común;
- Apoyaremos a la Policía Nacional en el fortalecimiento de su capacidad operativa mediante los comandos de atención inmediata (CAI) y se implementaran los CAIS móviles;

- Crear nuevos comandos de atención inmediata es necesaria debido a la cantidad de ciudadanos de conviven en nuestro territorio. Fortalecer con ello, los casos de abigeato, robo de cultivos, y en general todo tipo de delincuencia en los municipios y el Distrito de Barranquilla;
- Consolidaremos el comité barrial de seguridad entre la gobernación, la policía nacional, los comités municipales y/ o barriales de seguridad que se consoliden para de manera permanente implementar estrategias en materia de seguridad;
- Interconexión e integración de cámaras de video vigilancia de circuitos cerrados privados y de iniciativa ciudadana, con el monitoreo y grabación de la Policía Nacional;

9.2 SALUD

- En el tema de salud, se requiere de una gobernanza efectiva en donde se ejerza la verdadera rectoría, coordinación y control del ejercicio del sistema de salud en el departamento, por ello garantizo que impulsare este sector haciendo las respectivas intervenciones administrativas a efectos de controlar el ejercicio funcional de hospitales y centros de salud pero siempre desde la intervención propositiva y positiva en pos del mejoramiento de la prestación del servicio.
- Trabajare de la mano de los empleados del sistema integral de salud departamental con el fin de generar en ellos una nueva visión de prestación de servicios de cara al mejoramiento continuo del sector, para lograr que juntos construyamos la matriz estratégica destinada a prestar servicios de calidad y calidez humana.
- A través de la secretaría de salud departamental iniciaremos procesos de capacitación e inmersión en los colegios con el fin de abordar los temas de embarazo en adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros temas que involucren el adecuado desarrollo de la salud y el bienestar.
- Intervendremos en los procesos de entrega de medicamentos, mediante procesos de control con el fin de que los tiempos de espera sean cortos, así como las citas para los médicos especialistas y programación y autorización de procedimientos con las EPS.
- Queremos impactar positivamente los indicadores de salud pública del departamento especialmente la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el embarazo en adolescente, la oportunidad en el acceso a tratamiento de cáncer de senos y cervix; la disminución del consumo de tabaco con especial énfasis en los adolescentes; y el sobrepeso y obesidad en niños, adolescentes y adultos;
- Apoyaremos a los ciudadanos atlanticenses que viven en los municipios para que dispongan en sus respectivas localidades las 24 horas del servicio médico;
- Gestionaremos más y mejores equipos, formación a los profesionales y técnicos de salud para incrementar su capacidad resolutive en los servicios de urgencias;
- En los corregimientos se dispondrá las 24 horas de servicios de ambulancias, y controlaremos que los municipios a los cuales están adscritos no realicen mal uso de estos vehículos;
- Trabajaremos en una red virtual comunitaria para la vigilancia y control a los hospitales, clínicas y EPS que le permita a los ciudadanos solicitar la ayuda y acompañamiento por parte de la secretaría de salud departamental;
- Impulsare el centro de investigación y desarrollo en temas de salud en coordinación de universidades públicas o privadas del orden local, nacional o internacional;

- Desarrollare el impulso del personal médico, administrativo y en general del sistema de salud departamental a través de programas capacitación, formación y empoderamiento en temas de la salud con el fin de que se genere sentido de pertenencia frente a la prestación del servicio de salud. Igualmente, valoramos su trabajo así que propiciaremos actividades que incentiven su buena disposición para la comunidad atlanticense.
- Promoveré el fortalecimiento de la salud mental en los ciudadanos del departamento del atlántico, por lo que contaremos con centros de habilitación y rehabilitación, que contara con personal especializado para los proceso de intervención. Igualmente, se elaborara una política pública de intervención terapéutica a la familia, la mujer y/ o los niños como mecanismo de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Desarrollar un plan Maestro Integral de inversiones para el tratamiento de aguas residuales a nivel urbano y/ o rural priorizando el suministro de agua potable para la prevención de enfermedades.
- Fortalecer la red departamental de servicios de salud que permita a los atlanticenses acceder de manera oportuna a la atención en salud.
- Generar la estrategia de las ferias de Bienestar y salud en las localidades de la ciudad y en los municipios y/ o corregimientos en donde de manera permanente la comunidad cuente con servicios cercanos tales como: toma de presión, nutricionista, ejercicios, capacitación en bienestar emocional y físico.

Cordialmente,

DIANA MACIAS RESLEN

